

## *Cuba – Estados Unidos: ¿normalización de relaciones?*<sup>1</sup>

Jesús Pastor García Brigos, Instituto de Filosofía, Cuba

Luego de las intervenciones del General de Ejército Raúl Castro Ruz, Presidente de los Consejos de Estado y de Ministros de Cuba, y el Presidente de los Estados Unidos Barack Obama el 17 de diciembre de 2014, el mundo es testigo de un hecho para muchos sorprendente, con el anuncio de la intención de ambos gobiernos de iniciar un proceso de normalización de relaciones, luego de más de cinco décadas de constantes agresiones de todo tipo y una guerra económica del gobierno de Estados Unidos contra Cuba que ha costado a los cubanos miles de millones de dólares y la pérdida de vidas humanas, nuestro máspreciado tesoro.

Este proceso constituye una indiscutible victoria de la resistencia del pueblo cubano. Pero para alcanzar plenamente los frutos de esta victoria, tenemos que tener la madurez de analizar el alcance de esta proceso en toda su complejidad.

*¿Estamos ante “el caballeroso adversario que ofrece al menos detener por un tiempo la mano agresora y darnos la oportunidad de discutir lo que lógicamente será necesario debatir bastante”, como ha dicho el historiador de La Habana Dr. Eusebio Leal en la sesión solemne por el aniversario 120 del reinicio de la Guerra de Independencia y de condecoración a los Cinco Héroes el 24 de febrero del 2015?*

---

<sup>1</sup>Este artículo es parte de un libro en preparación donde se abordan con más profundidad los aspectos aquí tratados.

Las declaraciones oficiales del gobierno de los Estados Unidos desde la primera intervención televisada de Barack Obama al mediodía del 17 de Diciembre, nos brindan elementos para hacer nuestras conclusiones.

Con honestidad y sinceridad sorprendentes el Presidente Obama afirma en su discurso<sup>2</sup>: *“No creo que podamos seguir haciendo lo mismo que hemos hecho durante cinco décadas y esperar un resultado diferente”*, luego de haberlo iniciado declarando que pondría fin a *“un enfoque anticuado que durante décadas no ha podido promover nuestros intereses.”*

Es importante revisar al menos unos fragmentos de ese discurso:

“Los Estados Unidos hoy están cambiando sus relaciones con el pueblo de Cuba y realizando los cambios más significativos en nuestra política en más de 50 años. Pondremos fin a un enfoque anticuado que durante décadas no ha podido promover nuestros intereses. Comenzaremos, en cambio, a normalizar las relaciones entre nuestros dos países.

A través de estos cambios, pretendemos crear más oportunidades para el pueblo estadounidense y el pueblo cubano y dar inicio a un nuevo capítulo entre las naciones de las Américas.

(...)

Los Estados Unidos han apoyado con orgullo la democracia y los derechos humanos en Cuba a través de estas cinco décadas. Lo hemos hecho fundamentalmente a través de políticas encaminadas a aislar a la Isla, evitando los

---

<sup>2</sup> Tomado de Juventud Rebelde Digital, 17 de Diciembre del 2014 21:47:29 CDT

viajes y el comercio más elementales que los estadounidenses pueden disfrutar en cualquier otro lugar.

Y aunque esta política ha estado enraizada en las mejores intenciones, ninguna otra nación nos ha apoyado en la imposición de estas sanciones, las cuales han tenido poco impacto, como no sea el de brindarle al gobierno cubano una justificación para imponerle restricciones a su pueblo.

Hoy Cuba aún está gobernada por los Castro y el Partido Comunista que llegó al poder hace ya medio siglo. Ni el pueblo estadounidense ni el pueblo cubano se benefician de una política rígida que tuvo su origen en los acontecimientos que tuvieron lugar antes de que la mayoría de nosotros hubiéramos nacido.

Téngase en cuenta que durante más de 35 años, hemos tenido relaciones con China, un país mucho mayor que también está gobernado por un partido comunista. Hace casi dos décadas restablecimos relaciones con Vietnam, donde libramos una guerra que le costó la vida a más estadounidenses que los que murieron en cualquier conflicto de la Guerra Fría.

Es por ello que, cuando tomé posesión de mi cargo, prometí reexaminar nuestra política hacia Cuba. Para comenzar, eliminamos las restricciones que impedían que los cubano-americanos viajaran y enviaran remesas a sus familias en Cuba. Estos cambios, que en cierto momento fueron controversiales, ahora parecen obvios. Los cubano-americanos se han reunificado con sus familiares y son los mejores embajadores potenciales de nuestros valores.

Y a través de estos intercambios, la nueva generación de cubanoamericanos se cuestiona cada vez más un enfoque que más bien mantiene a Cuba apartada de un mundo interconectado.

(...)

Primero, le he dado instrucciones al Secretario Kerry para que comience de inmediato las discusiones con Cuba a fin de restablecer las relaciones diplomáticas que han permanecido interrumpidas desde el mes de enero de 1961.

Como parte de los avances en este sentido, los Estados Unidos re establecerán una embajada en La Habana y funcionarios de alto nivel visitarán Cuba. En aquellas esferas donde podamos promover intereses mutuos, así lo haremos, en aspectos tales como la salud, la migración, la lucha contra el terrorismo, el narcotráfico y la respuesta a situaciones de desastre.

(...)

Ahora bien, en aquellos aspectos en los cuales no coincidimos, abordaremos esas diferencias directamente, tal y como continuaremos haciendo en aquellos temas relacionados con la democracia y los derechos humanos en Cuba. Pero yo creo que podemos hacer más para apoyar al pueblo cubano y promover nuestros valores a través del compromiso.

Después de todo, estos cincuenta años han demostrado que el aislamiento no ha funcionado. Es hora de que adoptemos un nuevo enfoque.

Segundo, le he dado instrucciones al Secretario Kerry para que revise la designación de Cuba como Estado patrocinador del terrorismo. Esta revisión se hará conforme a los hechos y a la ley.

El terrorismo ha cambiado en las últimas décadas. En los momentos en que centramos nuestra atención en las amenazas provenientes de Al Qaeda y del ISIL, una nación que cumple con nuestras condiciones y que renuncia al uso del terrorismo no debe estar sometida a este tipo de sanción.

Tercero, estamos dando pasos para incrementar los viajes, el comercio y el flujo de información hacia y desde Cuba. Esto tiene que ver fundamentalmente con la libertad y la apertura y también es expresión de mi confianza en el poder del compromiso pueblo a pueblo.

Con los cambios que estoy anunciando hoy, será más fácil para los estadounidenses viajar a Cuba, y los estadounidenses podrán utilizar las tarjetas de crédito y débito en la Isla.

Nadie representa mejor los valores de los Estados Unidos que el pueblo estadounidense. Y yo creo que este contacto en última instancia es lo que más contribuye a otorgarle autoridad al pueblo cubano. También creo que al pueblo cubano podrá llegar una mayor cantidad de recursos.

De modo que estamos aumentando significativamente la cantidad de dinero que puede ser enviado a Cuba y eliminando los límites de las remesas que apoyan los proyectos humanitarios, al pueblo cubano y al emergente sector privado en Cuba.

Yo creo que las empresas estadounidenses no deben ser colocadas en situación de desventaja y que un incremento en el comercio es beneficioso tanto para los cubanos como para los estadounidenses. De modo que facilitaremos las transacciones autorizadas entre los Estados Unidos y Cuba. Las instituciones financieras estadounidenses podrán abrir cuentas en las instituciones financieras cubanas.

Y resultará más fácil para los exportadores estadounidenses vender mercancías en Cuba.

Creo en el libre flujo de información. Desafortunadamente nuestras sanciones contra Cuba le han negado a Cuba el acceso a la tecnología que les ha otorgado nuevas capacidades a los individuos en todo el mundo. Por ello he autorizado el incremento de las conexiones de telecomunicaciones entre los Estados Unidos y Cuba.

Las empresas podrán vender productos que les permitan a los cubanos comunicarse con los Estados Unidos y otros países.

Estos son los pasos que puedo dar como Presidente para cambiar esta política. El embargo que ha sido impuesto durante décadas ha sido codificado en una ley. En la medida en que se produzcan estos cambios, espero poder sostener un debate honesto y serio con el Congreso sobre el levantamiento del embargo.

Ayer conversé con Raúl Castro con el fin de ultimar los detalles en torno a la liberación de Alan Gross y el intercambio de prisioneros y describir la manera en

que avanzaríamos. Expresé claramente mi convicción de que la sociedad cubana se ve limitada por las restricciones impuestas a sus ciudadanos.

(.....)

Acogemos con beneplácito la decisión de Cuba de brindarles mayor acceso a Internet a sus ciudadanos y continuar incrementando el compromiso con instituciones internacionales como las Naciones Unidas y el Comité Internacional de la Cruz Roja, que promueven valores universales.

Pero no me hago ilusiones con respecto a los continuos obstáculos a la libertad que aún enfrenta el ciudadano cubano común. Los Estados Unidos consideran que ningún cubano debe ser víctima de acoso, arresto o golpizas solo por ejercer el derecho universal de hacer que su voz se escuche. Y continuaremos apoyando a la sociedad civil allí.

Si bien Cuba ha hecho reformas para abrir gradualmente su economía, continuamos pensando que los trabajadores cubanos deben tener la libertad de crear sus sindicatos, así como los ciudadanos deben tener la libertad de participar en los procesos políticos.

Además, dada la historia de Cuba, espero que ésta continúe ejerciendo una política exterior que en ocasiones se oponga radicalmente a los intereses estadounidenses.

No espero que los cambios que estoy anunciando hoy traigan consigo una transformación de la sociedad cubana de la noche a la mañana.

Pero estoy convencido de que, a través de una política de compromiso, podemos, de una manera más eficaz, defender nuestros valores y ayudar al pueblo cubano a que se ayude a sí mismo a medida en que se adentra en el siglo XXI.

A aquellos que se oponen a los pasos que estoy anunciando hoy, permítanme decirles que respeto su pasión y comparto su compromiso con la libertad y la democracia. El problema radica en cómo podemos nosotros mantener ese compromiso. No creo que podamos seguir haciendo lo mismo que hemos hecho durante cinco décadas y esperar un resultado diferente.

Además, tratar de empujar a Cuba hacia un colapso no favorece los intereses del pueblo estadounidense ni del pueblo cubano. E incluso si eso funcionara —y no lo ha hecho durante 50 años— sabemos, por amargas experiencias, que es mucho más probable que los países disfruten de las transformaciones que son duraderas si sus pueblos no están sometidos al caos.

Exhortamos a Cuba a desencadenar el potencial de 11 millones de cubanos poniendo fin a las restricciones innecesarias a sus actividades políticas, sociales y económicas. En ese espíritu, no debemos permitir que las sanciones impuestas por los Estados Unidos se añadan a la carga que pesa sobre los ciudadanos cubanos, aquellos a quienes pretendemos ayudar.

Los Estados Unidos extienden una mano amiga al pueblo cubano. Algunos de ustedes nos han considerado a nosotros como fuente de esperanza, y continuaremos siendo una luz de libertad. Otros nos han visto como antiguos colonizadores, empeñados en controlar su futuro.

José Martí dijo una vez: “La libertad es el derecho de todo hombre a ser honesto”.

Hoy estoy siendo honesto con ustedes. No podremos nunca borrar la historia que existe entre nosotros, pero creemos que ustedes deben contar con la autoridad para vivir con dignidad y autodeterminación.

Los cubanos utilizan un dicho relacionado con la vida diaria: “No es fácil”. Hoy los Estados Unidos desean convertirse en socios para hacer que la vida de los ciudadanos cubanos comunes sea un poco más fácil, más libre, más próspera.

A aquellos que han apoyado estas medidas, les doy las gracias por haber compartido nuestros esfuerzos. En particular, quiero agradecerle a Su Santidad, el Papa Francisco, cuyo ejemplo moral nos demuestra la importancia de aspirar a un mundo como debe ser, y no simplemente conformarse con el mundo tal cual es.

Al gobierno de Canadá, que patrocinó nuestras conversaciones con el gobierno cubano, y un grupo bipartidista de congresistas con quienes hemos trabajado sin descanso a favor de la liberación de Alan Gross y de un nuevo enfoque para promover nuestros intereses y valores en Cuba.

Finalmente, el cambio de nuestra política hacia Cuba se produce en un momento de renovado liderazgo en las Américas. El próximo mes de abril estaremos preparados para que Cuba se una a otras naciones del hemisferio en la Cumbre de las Américas. Pero insistiremos en que la sociedad civil se una para que sean los ciudadanos, y no solo los líderes, los que conformen nuestro futuro.

Y exhorto a todos mis colegas líderes a que le den sentido al compromiso con la democracia y los derechos humanos, que es la esencia de la Carta Interamericana.

Dejemos atrás el legado de la colonización y del comunismo, la tiranía de los carteles de la droga, los dictadores y las farsas electorales.

Un futuro de más paz, seguridad y desarrollo democrático es posible si trabajamos unidos, no para mantener el poder, no para proteger los intereses creados, sino para promover los sueños de nuestros ciudadanos.

Compatriotas estadounidenses, la ciudad de Miami se encuentra a solo 200 millas aproximadamente de La Habana. Miles de cubanos han llegado a Miami en aviones y balsas improvisadas, algunos solo con la camisa que llevan puesta y la esperanza en sus corazones.

Actualmente a Miami se le conoce como la capital de América Latina. Pero es también una ciudad profundamente estadounidense, un lugar que nos recuerda que los ideales valen más que el color de nuestra piel o las circunstancias de nuestro nacimiento, una muestra de lo que el pueblo cubano puede alcanzar y la apertura mostrada por los Estados Unidos hacia nuestra familia del Sur.

Todos somos americanos.

El cambio es difícil tanto en nuestras vidas como en las vidas de las naciones, y el cambio se torna aún más difícil cuando llevamos en nuestros hombros la pesada carga de la historia.

Pero hoy estamos haciendo estos cambios porque es lo correcto. Hoy los Estados Unidos optan por librarse de las ataduras del pasado para lograr un futuro mejor para el pueblo cubano, para el pueblo de los Estados Unidos, para todo nuestro hemisferio y para el mundo.

Gracias. Que Dios los bendiga a ustedes y a los Estados Unidos de América.”

Si no fuera suficiente lo que expresa Obama en su discurso, quizás sea bueno revisar algunos fragmentos del Comunicado de la Casa Blanca emitido el mismo 17 de Diciembre de 2014:

### **UN NUEVO RUMBO PARA CUBA**

Hoy, Estados Unidos está tomando medidas históricas para trazar un nuevo rumbo en nuestras relaciones con Cuba y para confraternizar y empoderar al pueblo cubano. Estamos separados por 90 millas de mar, pero unidos gracias a las relaciones entre los dos millones de cubanos y cubano-americanos que viven en Estados Unidos con los 11 millones de cubanos que comparten una esperanza similar de llevar a Cuba a un futuro más prometedor.

Está claro que las décadas de aislamiento de Cuba por parte de EE. UU. no han conseguido nuestro perdurable objetivo de promover el surgimiento de una Cuba estable, próspera y democrática. En determinados momentos, esta política de larga data de EE. UU. en relación con Cuba provocó un aislamiento regional e internacional de nuestro país, restringió nuestra capacidad para influenciar el curso de los acontecimientos en el hemisferio occidental e imposibilitó el uso de toda una gama de medidas que Estados Unidos puede utilizar para promover un cambio positivo en Cuba. A pesar de que esta política se basó en la mejor de las intenciones, su efecto ha sido prácticamente nulo: en la actualidad Cuba está gobernada por los hermanos Castro y el partido comunista, igual que en 1961.

No podemos seguir haciendo lo mismo y esperar obtener un resultado diferente. Intentar empujar a Cuba al abismo no beneficia a Estados Unidos ni al pueblo cubano. Hemos aprendido por propia experiencia que es mejor fomentar y respaldar las reformas que imponer políticas que convierten a los países en estados fallidos. Hoy, al tomar estas medidas, hacemos un llamamiento a Cuba para que desencadene el potencial de 11 millones de cubanos poniendo punto final a las innecesarias restricciones impuestas en sus actividades políticas, sociales y económicas. Con ese mismo espíritu, no debemos permitir que las sanciones de EE. UU. impongan una carga aún mayor a los ciudadanos cubanos a los que estamos intentando ayudar.

Hoy vamos a renovar nuestro liderazgo en el continente americano. Vamos a llevar las anclas del pasado porque es necesario alcanzar un futuro mejor: para nuestros intereses nacionales, para las personas que viven en Estados Unidos y para el pueblo cubano.

### **Componentes clave del enfoque actualizado de nuestra política**

Desde que asumió el cargo en 2009, el Presidente Obama ha tomado medidas dirigidas a apoyar la capacidad del pueblo cubano de tener mayor control sobre sus propias vidas y determinar el porvenir de su país. Hoy, el Presidente anunció medidas adicionales para poner fin a nuestro enfoque obsoleto y promover de manera más eficaz la implantación de cambios en Cuba, dentro de un marco acorde con el apoyo de EE. UU. al pueblo cubano y en consonancia con los intereses de seguridad nacional de EE. UU. Entre los elementos principales del nuevo enfoque del Presidente cabe mencionar los siguientes:

## **Establecimiento de relaciones diplomáticas con Cuba**

- El Presidente ha ordenado al Secretario de Estado que inicie conversaciones con Cuba de manera inmediata a fin de restablecer las relaciones diplomáticas entre los dos países, que rompimos en enero de 1961.
- En los próximos meses, volveremos a abrir una embajada en La Habana y realizaremos intercambios y visitas de alto nivel entre nuestros dos gobiernos como parte del proceso de normalización. Como primer paso, el Subsecretario de Estado para Asuntos del Hemisferio Occidental liderará a la delegación de EE. UU. en la próxima ronda de negociaciones sobre Migración entre EE. UU. y Cuba en enero de 2015 en La Habana.
- La implicación de EE. UU. será de carácter fundamental siempre que corresponda e incluirá un apoyo continuo y sólido que perseguirá la mejora de las condiciones en materia de derechos humanos y la implementación de reformas democráticas en Cuba, además de otras medidas dirigidas a promover un mejoramiento de la situación para el pueblo cubano.
- Estados Unidos colaborará con Cuba en temas de interés mutuo que promuevan los intereses nacionales de EE. UU., como migración, operaciones antidroga, protección medioambiental y tráfico de personas, entre otros.

## **Reforma del marco normativo para empoderar al pueblo cubano con mayor eficacia**

- Los cambios que anunciamos hoy serán implementados pronto mediante enmiendas de las normas del Departamento del Tesoro y el Departamento de Comercio. Los

cambios introducidos por nuestra nueva política potenciarán aún más nuestro objetivo de empoderar al pueblo cubano.

- Nuestras políticas en materia de viajes y remesas están ayudando a los cubanos al brindarles nuevas fuentes de información, oportunidades de trabajar como autónomos y acceso a bienes de propiedad privada, además de fortalecer a la sociedad civil independiente.
- Estas medidas servirán para fomentar aún más los contactos personales, respaldar con mayor fuerza a la sociedad civil en Cuba y seguir mejorando el intercambio de información entre los cubanos y el flujo de información hacia y desde la isla. Las personas deben cumplir con todas las disposiciones de las normas enmendadas: las infracciones de los términos y condiciones serán sancionadas con arreglo a las leyes de EE. UU.

**Favorecimiento de la ampliación de los permisos generales de viaje a Cuba para las 12 categorías existentes autorizadas por la ley**

- Se otorgarán licencias generales a todos los viajeros autorizados que se encuentren en alguna de las siguientes categorías existentes: (1) visitas familiares; (2) actividades oficiales del gobierno de EE. UU., gobiernos extranjeros y determinadas organizaciones intergubernamentales; (3) actividades periodísticas; (4) investigación profesional y reuniones profesionales; (5) actividades educativas; (6) actividades religiosas; (7) espectáculos públicos, clínicas, talleres, torneos deportivos y demás competiciones y exhibiciones; (8) actividades de apoyo al pueblo cubano; (9) proyectos humanitarios; (10) actividades de fundaciones privadas o de instituciones educativas o de investigación; (11) exportación,

importación o transmisión de información o materiales informativos; y (12) determinadas transacciones de exportación que pueden ser susceptibles de autorización conforme a las normas y pautas existentes. Los viajeros que estén incluidos en las 12 categorías de viaje a Cuba autorizadas por ley podrán hacer arreglos de viaje a través de cualquier proveedor que cumpla con las normas de la Oficina de Control de Activos Extranjeros (Office of Foreign Assets Control, OFAC) del Departamento del Tesoro de EE. UU. en materia de servicios de viajes a Cuba, y las licencias generales autorizarán la prestación de dichos servicios.

- La nueva política hace que sea más fácil para las personas que viven en Estados Unidos brindar capacitación comercial a las empresas privadas cubanas y a los pequeños agricultores, además de proporcionar apoyo adicional para el crecimiento del naciente sector privado de Cuba. Se estudiarán diferentes medidas adicionales dirigidas a fomentar el crecimiento de los emprendimientos y del sector privado en Cuba.

#### **Facilitación del envío de remesas a Cuba por parte de personas de EE. UU.**

- Se efectuará un aumento de los niveles de las remesas de \$500 a \$2,000 por trimestre para las remesas de donativos para ciudadanos cubanos (quedarán excluidos ciertos funcionarios del gobierno o del partido comunista); y las remesas de donativos para proyectos humanitarios, apoyo al pueblo cubano y actividades de respaldo al desarrollo de empresas privadas en Cuba ya no requerirán una licencia específica.
- Los expedidores de remesas ya no requerirán una licencia específica.

- Autorización de expansión de ventas y exportaciones comerciales de ciertos bienes y servicios desde los Estados Unidos
- La expansión tratará de empoderar al naciente sector privado cubano. Los artículos que estarán autorizados para exportación incluyen ciertos materiales de construcción para la construcción privada residencial, bienes para el uso del sector privado de empresarios cubanos y equipo agrícola para los pequeños agricultores. Este cambio hará que sea más fácil que los ciudadanos cubanos tengan acceso a ciertos bienes con precios más bajos para así mejorar su nivel de vida y obtener una mayor independencia económica del estado.

**Autorización para que las personas que viven en Estados Unidos importen bienes adicionales de Cuba**

- Los viajeros con licencia que vayan a Cuba tendrán la autorización de importar \$400 dólares en bienes desde Cuba, de los cuales no más de \$100 pueden consistir en productos de tabaco y alcohol combinados.

**Facilitación de transacciones autorizadas entre Estados Unidos y Cuba**

- Se permitirá que las instituciones de EE. UU. abran cuentas corresponsales en instituciones financieras cubanas para facilitar el procesamiento de transacciones autorizadas.
- Se revisará la definición reglamentaria del término legal “efectivo por adelantado” para especificar que significa “efectivo antes de la transferencia de un título”, lo que proporcionará una financiación más eficiente del comercio autorizado con Cuba.

- Se permitirá que los viajeros a Cuba usen tarjetas de crédito y débito de EE. UU.
- Estas medidas mejorarán la velocidad, eficiencia y supervisión de los pagos autorizados entre Estados Unidos y Cuba.

### **Inicio de nuevos esfuerzos para incrementar el acceso de Cuba a las comunicaciones y su capacidad para comunicarse de manera libre**

- Cuba tiene una penetración de internet de alrededor de cinco por ciento, lo cual es una de las tasas más bajas en el mundo. El costo de las telecomunicaciones en Cuba es exorbitantemente alto, mientras que los servicios que se ofrecen son extremadamente limitados.
- Se autorizará la exportación comercial de ciertos artículos que contribuirán a la capacidad de los cubanos para comunicarse con personas en Estados Unidos y el resto del mundo. Esto incluirá la venta comercial de ciertos dispositivos de comunicaciones del consumidor, software relacionado, aplicaciones, hardware y servicios, y artículos para establecer y actualizar los sistemas relacionados con las comunicaciones.
- Se permitirá que los proveedores de telecomunicaciones establezcan los mecanismos necesarios en Cuba, incluida la infraestructura, para proporcionar telecomunicaciones comerciales y servicios de internet, lo que mejorará las telecomunicaciones entre Estados Unidos y Cuba.

### **Actualización de la aplicación de sanciones de Cuba en países terceros**

- Las entidades que son propiedad o controladas por EE. UU. en países terceros generalmente tendrán licencia para prestar servicios a, y participar en transacciones

financieras con individuos cubanos en países terceros. Además, las licencias generales desbloquearán las cuentas de ciudadanos cubanos en bancos de EE. UU., que se hayan trasladado fuera de Cuba; permitirá que los ciudadanos de EE. UU. participen en reuniones y conferencias profesionales de países terceros relacionadas con Cuba; y, permitirá que las embarcaciones extranjeras entren a los Estados Unidos después de participar en cierto comercio humanitario con Cuba, entre otras medidas.

#### **Establecimiento de negociaciones con los gobiernos de Cuba y México para discutir la frontera marítima no resuelta en el Golfo de México**

- Los acuerdos previos entre Estados Unidos y Cuba delimitan el espacio marítimo entre los dos países dentro de 200 millas náuticas de la costa. Los Estados Unidos, Cuba y México extendieron la plataforma continental en un área dentro del Golfo de México en donde los tres países aún no delimitan frontera alguna.
- Estados Unidos están preparados para invitar a los gobiernos de Cuba y México para negociar las fronteras marítimas compartidas en el Golfo de México.

#### **Inicio del proceso de revisión de la designación de Cuba como estado patrocinador del terrorismo**

- El Presidente ha ordenado al Secretario de Estado que inicie de inmediato dicho proceso de revisión y que le proporcione un informe en un plazo de seis meses sobre la implicación de Cuba en actividades de apoyo al terrorismo internacional. Cuba pasó a engrosar la lista en 1982.

## **Discusión de la participación de Cuba en la Cumbre de las Américas 2015 en Panamá**

- El Presidente Obama participará en la Cumbre de las Américas en Panamá.

Los derechos humanos y la democracia serán temas clave del encuentro. Se debe permitir que la sociedad civil cubana participe junto con las sociedades civiles de otros países que participan en la cumbre, en consonancia con los compromisos de la región conforme a la Carta Democrática Interamericana. Estados Unidos le dan la bienvenida al diálogo constructivo entre los gobiernos de la cumbre con respecto a los principios de la cumbre.

### **Compromiso firme con la democracia, los derechos humanos y la sociedad civil**

Un enfoque crítico de nuestra mayor participación incluirá un apoyo fuerte de los Estados Unidos para que haya mejores condiciones de derechos humanos y reformas democráticas en Cuba. La promoción de la democracia apoya a los derechos humanos universales al empoderar a la sociedad civil y el derecho de las personas de hablar libremente, reunirse y asociarse de manera pacífica y al apoyar la capacidad de la gente para determinar su futuro de forma libre. Nuestros esfuerzos se enfocan en promocionar la independencia de los cubanos para que no tengan que depender del estado cubano.

El Congreso de EE. UU. financia la programación de la democracia en Cuba para proporcionar asistencia humanitaria, promocionar derechos humanos y libertades fundamentales y apoyar la libre circulación de información en lugares en donde

está restringida y censurada. La administración continuará implementando programas de EE. UU. enfocados en promover el cambio positivo en Cuba, y fomentará reformas en nuestro compromiso de alto nivel con los funcionarios cubanos.

Estados Unidos alientan a todas las naciones y organizaciones que participan en un diálogo diplomático con el gobierno de Cuba, que aprovechen cada oportunidad para apoyar tanto de manera pública como privada un mayor respeto por los derechos humanos y libertades fundamentales en Cuba.

Al final, los cubanos conducirán las reformas económicas y políticas. Es por eso que el Presidente Obama tomó medidas para incrementar el flujo de recursos e información a los ciudadanos cubanos ordinarios en 2009, 2011 y hoy. Los cubanos merecen el apoyo de Estados Unidos y de toda una región que se ha comprometido a promover y defender la democracia por medio de la Carta Democrática Interamericana.<sup>3</sup>

Desde los primeros pasos en este proceso que ahora públicamente acaba de iniciarse, los representantes del vecino del Norte han expresado con claridad sus intenciones. No nos extendemos en estas páginas a revisar punto por punto los aspectos expuestos en esas declaraciones, en primer lugar porque el propio lector puede llegar a sus conclusiones, solo con un análisis desprejuiciado.

Pero, sobre todo, porque para nosotros los cubanos que hemos dado sudor y sangre en estos más de cincuenta años, *no hay nada nuevo en esas declaraciones.*

---

<sup>3</sup> "COMUNICADO DE LA CASA BLANCA", 17 de diciembre 2014, traducción oficial tomada de INTERNET.

Las intenciones de los gobiernos de Estados Unidos hacia Cuba no han cambiado en lo absoluto. Si somos rigurosos con la historia, son intenciones que no datan de enero de 1959, ni en realidad están exclusivamente asociadas a los procesos de nacionalizaciones ocurridos posteriormente, como repiten constantemente para justificar sus medidas de bloqueo bajo el eufemismo de “embargo”: ninguna persona en el mundo debería desconocer, que las propiedades expropiadas a otras naciones en el proceso de nacionalizaciones de los sesenta, fueron compensadas, pero los gobiernos de Estados Unidos nunca aceptaron sentarse a discutir en plano de igualdad con nosotros, lo cual impidió algún modo compensación mutuamente aceptada por sus propiedades. Pero, más que eso, podríamos ir hasta el lejano 1795, cuando ya intentaban comprarle Cuba a España, a las declaraciones aparecidas en pleno siglo XIX en *The Manufacturer*, que motivaron al Apóstol José Martí a escribir el conocido trabajo “Vindicación de Cuba”, o a declaraciones oficiales tales como que “la frontera Sur natural de Estados Unidos es la costa sur de Cuba”, por solo citar algunos ejemplos. Hace tiempo ya debería haberse dejado de hablar del “diferendo Cuba- Estados Unidos a partir de 1959”, para expresarnos en rigor acerca de la verdadera historia a las ansias de absorción, dominación, eliminación de cualquier posibilidad de independencia y soberanía de los habitantes de nuestro archipiélago: sencillamente no puede existir la Nación cubana.

Y esta misma política es la que han seguido durante los últimos cincuenta años, y van a seguir dentro del actual proceso de “normalización” de relaciones.

Para los cubanos en primer lugar, es importante que no haya espacio alguno a confusiones. El proceso no es un simple actuar diplomático entre naciones independientes y soberanas que buscar coexistir pacíficamente; por lo menos así lo está viendo el

gobierno de Obama, como fiel representante de los intereses del capital en su país, aún cuando enfrente resistencias internas al cambio de formas.

Mientras mantengan estos enfoques, el propio proceso de restablecimiento de relaciones va a resultar muy difícil. Ya las informaciones oficiales de los voceros en las negociaciones lo han expresado en términos muy profesionales.

Pero los cubanos tenemos que estar preparados desde ahora, para que “felizmente” ocurra el restablecimiento, y comiencen formas y vías nuevas de interrelacionarse la sociedad norteamericana y la cubana, y especialmente el Gobierno de Estados Unidos con nuestra sociedad.

No hay que ser muy avezado para comprender que las insuficiencias en nuestro proceso de desarrollo serán siempre terreno fértil para sus intenciones de revertir el sentido socialista de nuestras transformaciones, lo cual es una razón más, para que las rectificaciones emprendidas sean eficaces, pero especialmente, para profundizar en como los pasos actuales del gobierno de Estados Unidos no son algo casual, improvisado, y sí están estrechamente vinculados con sus análisis estratégicos, y las acciones se diseñan e implementan teniendo muy en cuenta el desenvolvimiento del proceso que vive Cuba al interior.

Hoy como nunca antes tenemos que comprender que no podemos continuar reproduciendo la tendencia a plantearnos resolver problemas, que se repiten, porque en esencia continúan siendo provocados por las mismas causas que no identificamos con toda la profundidad necesaria, o por diversas razones no enfrentamos en toda su complejidad sistémica. El desafío en este sentido se puede ver claramente expresado en las palabras del General de Ejército Raúl Castro:

*“O rectificamos o ya se acabó el tiempo de seguir bordeando el precipicio, nos hundimos, y hundiremos, como dijimos con anterioridad, el esfuerzo de generaciones enteras, desde el indio Hatuey, que vino de lo que hoy es la República Dominicana y Haití- el primer internacionalista en nuestro país- , hasta Fidel, que nos ha conducido genialmente por estas situaciones tan complicadas desde el triunfo de la Revolución”<sup>4</sup>*

---

<sup>4</sup> Castro Ruz, Raúl, Discurso pronunciado en la clausura del Sexto Periodo Ordinario de Sesiones de la Séptima Legislatura de la Asamblea Nacional del Poder Popular, periódico Granma, Diciembre 20, 2010, p. 5